



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1621 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de octubre de 1997
No. 66

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad al de Unidad Médica en un inmueble ubicado en la calle sin nombre, en el poblado de Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4803, 4831, 4828, 4827, 4826, 4824, 4829, 4833, 4830, 1301-A1, 156-B1, 155-B1, 152-B1, 154-B1, 153-B1, 4817, 4818, 4820, 4821, 4822, 4825, 1300-A1, 147-B1, 148-B1, 149-B1, 150-B1, 151-B1, 1297-A1, 1298-A1, 157-B1, 158-B1, 159-B1, 160-B1, 4816, 4809, 4812, 4813, 4814 y 4815.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4808, 4810, 4832, 4811, 4819, 4823, 4807, 1299-A1 y 4592.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Lic. José Gutiérrez Enciso en su calidad de Administrador Unico y propietario de la Unidad Médica Integral "Rincón de Jaimes", solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito recibido en esta Dependencia el día 4 de Septiembre de 1996, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) al de unidad médica integral para un predio con superficie de 200.00 M2., ubicado en la calle sin nombre, en el poblado de Rincón de Jaimes, Municipio de Tejupilco, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/2295/96 de fecha 27 de Septiembre de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo solicitado.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 200.00 M2., mediante la Inmatriculación Administrativa No. 21123 de fecha 10 de Diciembre de 1986 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento número 180-274, a fojas 138 frente, Volumen XX, Libro Primero, Sección Primera de fecha 15 de Diciembre de 1986.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 15 de Febrero de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (H3), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o

urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una unidad médica integral, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Tejupilco mediante la certificación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 9 de Mayo de 1997, según oficio número 202/97 de fecha 21 de Mayo de 1997 expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Que se acreditó haber escuchado a la comunidad de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento de Tejupilco, México, por oficio número 447/97 de fecha 18 de Agosto de 1997.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. E.I.U. No. DPU/244/96 de fecha 21 de Octubre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

Que mediante Oficio No. DIV-093/96 de fecha 13 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala las obras que por incorporación vial deberá de realizar.

Que mediante Oficio No. DGPA/21201A000/N 773/97 de fecha 18 de Julio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, autorizó el dictamen de impacto y riesgo ambiental con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 8 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y la cláusula PRIMERA del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 6 de Junio de 1997

- Que mediante oficio No. 203/97 de fecha 21 de Mayo de 1997, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tejupilco, México, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tejupilco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente.

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Lic. José Gutiérrez Enciso en su calidad de Administrador Unico y propietario de la Unidad Médica Integral "Rincón de James", el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) al de unidad médica integral para un inmueble con superficie de 200.00 M2., ubicado en la calle sin nombre, en el poblado de Rincón de Jaimes, Municipio de Tejupilco, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. E.I.U. No. DPU/244/96 de fecha 21 de Octubre de 1996 y en el Estudio de Capacidad Vial No. DIV-093/96 de fecha 13 noviembre de 1996, ambos expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejuzilco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejuzilco, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 1689/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por JUAN MANUEL ZAMORA COLON, endosatario en procuración de MIGUEL HERNANDEZ VILLAVICENCIO, contra DELFINO GARCIA JIMENEZ, el Juez señala las nueve horas con treinta minutos del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los siguientes muebles embargados: Automóvil camioneta Ichi-van típica marca Nissan, modelo estándar transmisión estándar modelo 1992, No. de motor KA-24-014360M, No. de serie 2JGC120.03040, No. económico IT-913/92, interiores vestiduras de pliana en color café claro, Un juego de sala color negro con diez cojines rojos en tela lisa, compuesta de tres piezas. Una videocasetera marca Broksonic con No. de serie 662-0867401, modelo VHS-A-6687TSLC. Un televisor marca Sony de 20 pulgadas modelo KV con No. de serie 7013843. Una video casetera marca Sony modelo SL-5600, No. serie 838637, formato Beta. Un comedor compuesto por una mesa semiovalada de aproximadamente dos metros de largo por uno de ancho con dos bases de cuatro patas, siete sillas con asiento de terciopelo verde en regular estado. Una vitrina trinchador, compuesta por tres cajones en su parte inferior al centro dos puertas de cada lado de los cajones en regular estado y conformada en su parte superior por cuatro cristales al frente

dos entrepaños todo aglomerado imitación madera, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, a 25 de septiembre de 1997. Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica
4803 -30 septiembre. 1 y 2 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

SAN ANTONIO S.A.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 215/97-1, MARGARITA ORTIZ ANG, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de SAN ANTONIO, S.A., reclamándole: la declaración Judicial de que la usucapión se ha consumado a su favor y de que ha adquirido por ende la propiedad del lote 18, manzana "K", de la subdivisión del municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, (ubicado y con domicilio actualmente en Calle Prolongación Chalco número 3 del Fraccionamiento Rancho San Antonio, Tlalnepantla, Estado de México), con una superficie de 150 m2, y las medidas y colindancias siguientes: al norte: 15.00 metros con El Mexicano; al sur: 15.00 metros con lote número 17; al oriente: 10.00 metros con lote número 1, y al poniente: 10.00 metros con la Calle Prolongación Chalco, y como

consecuencia de que ha poseído el bien inmueble con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, es por lo que solicita que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en su favor y por consiguiente, que se ha convertido en propietaria del predio en cuestión a fin de que la sentencia que recaiga en este asunto sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Por auto del dieciocho de abril del presente año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del tres de junio del año en curso y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada SAN ANTONIO, S.A., se ordenó se le emplazara por medio de edictos, en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se les harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide a los diez días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

4831.-1o., 13 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 798/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LETICIA SANABRIA MUCIÑO, en contra de GONZALO CONTRERAS MORENO se señalaron las 11:00 horas del día 31 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de un automovil marca Chrysler, modelo 1995, Stratus, color rojo Cand, motor Hecho en México, serie 3C3D2462X5T599046, vestiduras color gris, con radio AM FM, tocacintas, en buen estado de uso, con permiso para circular 93488 con fecha de vencimiento 10 de diciembre de 1996. La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citándose a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

4828.-1o., 2 y 3 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO FRANCISCO MANCERA CORONA,
EXPEDIENTE NUMERO: 600/97

GABRIEL MANCERA CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 262, de la calle Mariquita Linda, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 10, al sur: 17.00 metros con lote 12; al oriente: 8.85 metros con lote 33; y al poniente: 8.95 metros

con calle Mariquita Linda, con una superficie total de 151.52 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

4827.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente numero 310/96, relativo al Juicio ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO GARCIA SANCHEZ, en contra de MIGUEL ANGEL LEYVA M., el C. Juez del Conocimiento señalan las trece horas del día 27 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el bien inmueble embargado en autos consistente en una camioneta tipo Combi modelo mil novecientos noventa y cinco, marca Volkswagen destinado al servicio colectivo con número de serie 3VWZZZ211SM 002053 con número de motor ACB11542, y sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL PESOS, precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

4826.-1o., 6 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente No. 1142/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de IMPRESOS PULIDO, S.A. Y/O EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO Y/O ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las diez treinta horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, en el presente asunto, por cada uno de los inmuebles que a continuación se describen: Un predio consistente en dos lotes de terreno marcados con los números 41 y 42, y en donde se encuentran tres construcciones diferentes, consistentes en dos casas habitación y un núcleo de

departamentos marcados con los números D-1, D-2, D-3, D-4, D-5, D-6; cuyos datos registrales son: Volumen 178 Partida Número 172-173-295, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 10 de octubre de 1980, cuyas medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro: al norte: 42.80 mts con Privada San Francisco; sur: 43.20 mts. con propiedad privada; oriente: 13.50 mts. con propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 mts con Privada San Miguel, superficie de: 548.00 metros cuadrados, y son los siguientes: INMUEBLE 1. Ubicado en privada San Ignacio Esq Privada San Francisco marcado con la Letra D-1, Colonia Centro, Privada Juan Beltrán ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 1324 Ote. número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, LOTE No. 41. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: al norte: 24.60 mts. con Privada San Francisco; sur: 24.60 mts. con Lote 39 y 40; oriente: 12.00 mts. con lote 42; poniente: 11.40 mts. con Privada San Miguel, superficie de: 280.44 metros cuadrados, según escrituras consistente en casa habitación de dos niveles en P.B. sala, comedor, recibidor, privada, cocina, 1/2 baño, patio de servicio P.A. cuatro recamaras, pasillo, baño completo y cubo de escalera; dicho valor actualizado por los peritos en autos es de \$ 331,500 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha la base del remate para la octava almoneda es la cantidad de \$ 158,555.41 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.). INMUEBLE 2. Construido en el Lote No. 42, cuyos datos registrales son: volumen 178, partida número 172-173-295 Libro Primero, Sección Primera fecha 10 de octubre de 1980, marcado con la letra D-6, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.50 mts con lote 43 y Privada de San Francisco; sur: 20.50 mts. con Lote 38 y 39; oriente: 12.00 mts. con Privada San Ignacio; poniente: 12.00 mts. con Lote 41, superficie de: 246.00 metros cuadrados, descripción general del inmueble: lote de terreno con las siguientes construcciones: D-6, casa habitación en dos niveles y consta de: en P.B. recibidor, sala comedor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio, y cochera, P.A. Cuatro recamaras, pasillo, baño completo y escaleras; dicho valor actualizado por los peritos en autos fue la cantidad de \$ 366,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha base del remate para la octava almoneda es la cantidad de \$ 175,056.66 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) INMUEBLE TRES.- Consistente en un núcleo de departamentos marcados con las Letras D-2, D-3, D-4, D-5, construidos en parte de los lotes marcados con los números 41 y 42; construcción consistente en cuatro departamentos y se encuentran construidos dos por nivel contando con un área común como son circulaciones, estacionamiento para cuatro autos, cada departamento cuenta con sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera para un auto cada uno, dicho valor actualizado por los peritos en autos fue la cantidad de \$ 456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha. La base para el remate en octava almoneda del núcleo de departamentos marcados con los números D-2, D-3, D-4, D-5 debe ser la cantidad de \$ 218,103.38 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS 38/100 M.N.). INMUEBLE CUATRO.- Consistente en un lote de terreno sin construcción, ubicado en fraccionamiento campestre "El Virrey", en la calle Condesa, Manzana 2, Lote 5, en Metepec Méx., con servicios municipales completos, medidas y colindancias: LOTE - 24.76 mts. con Grupo Jega S.A., y Promociones Comerciales JER, S.A., sur: 24.76 mts. con calle de su ubicación, oriente: 26.00 mts. con Lote No. 6, poniente: 26.00 mts. con Lote No. 4-D. Con una superficie de 643.76 metros

cuadrados, cuyos datos registrales son: Vol. 308 Partida 143-726 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 20 de febrero de 1991. Cuyo valor actualizado por los peritos fue la cantidad de \$ 228,000.00. (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha. La base para el remate en octava almoneda de dicho inmueble es la cantidad de \$ 109,051.68 (CIENTO NUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)

El C. Juez Tercero Civil, de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como la tabla de avisos del Juzgado de Metepec, México, lo anterior en atención a que uno de los inmuebles se encuentra ubicado dentro de dicha jurisdicción convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada. Doy fe -Toluca, México a 26 de septiembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica

4824 -1o., 7 y 13 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. RAQUEL SOTO VIUDA DE FERNANDEZ

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó juicio ordinario civil, sobre usucapión bajo el número de expediente 119/97, promovido por PAULINO SAUCEDO DOMINGUEZ, en contra de usted, respecto de una fracción de lote de terreno número 15, ubicado en manzana 29 de la colonia o Fraccionamiento La Floresta, en el municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.04 m con lote 14, al sur: 16.04 m con lote 16, al oriente: 9.95 m con lote 7 y al poniente: 10.04 m con calle Ebanos, con una superficie total aproximada de: 160.70 m2 CIENTO SESENTA PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS; y admitida que fue la demanda se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. -Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, al primer día de septiembre de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4829.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga

verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: PLANTA BAJA: sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo jardín y local comercial. PLANTA ALTA: vestíbulo, sala familiar dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez; al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez, y al poniente: 22.70 metros con Calle Progreso, con una superficie total de: 388.17 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el Perito Tercero en discordia en materia de valuación.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica
4833 -1o. 7 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

Expediente número 1241/92, en el presente juicio ejecutivo mercantil que MIRTA LEDA REYES MEJIA, promueve por su propio derecho en contra de ROSA CRUZ VDA. DE BAZ, el C. Juez Segundo de lo civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 27 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Dos bienes inmuebles: El primero casa número 16 de la calle de Violeta, del Fraccionamiento Izcalli Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, a).-Al norte: 9.00 nueve metros colinda con el lote 14 de la manzana dieciocho del Fraccionamiento Izcalli Toluca, b).-Al sur: en tres líneas de 4.43 cuatro metros con cuarenta y tres centímetros de oriente a poniente: 1.96 un metro con noventa y seis centímetros, de norte a sur y 4.57 cuatro metros cincuenta y siete centímetros de oriente a poniente colindando con la calle de Violeta; y d).-Al poniente: 10.96 diez metros con noventa y seis centímetros colindando con el lote 15. El Segundo predio de forma irregular, escarpado por su topografía con pendiente descendiente hacia el sur del orden de 8% intermedio por la manzana que lo contiene, bajo el régimen de propiedad privada, cuyas medidas y colindancias se encuentran consignadas en la escritura pública ante el Registro Público de la Propiedad en el asiento número folio real 707996 de fecha 21 de octubre de 1998, las cuales son las siguientes: al norte: 8.24 metros, con lote 16 y 17, al sur: 7.80 m con calle Popoyán, al oriente: 28.93 m con lote 4; al poniente: 27.95 m con lote 6

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez durante nueve días y por medio de

avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 289,350.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 23 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4830.-1o. octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA CRISANTA TORRES CANO, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 341/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en Pueblo de Melchor Ocampo, Estado de México, denominado "Barranquito Segundo", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 28.50 m y linda con Fidencio Ornelas Quezada, al sur: 31.00 m y linda con Barranca Municipal o Calle Aquiles Serdán; al oriente: 20.10 m y linda con calle pública Paseo Oxtoc, o Paseo Tlaixco, al poniente: 20.10 m y colinda con Margarito Rodríguez; con una superficie aproximada de: 580.00 m².

Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1301-A1.-1o., 6 y 9 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 233/97.

DEMANDADO: TRINIDAD SANCHEZ CISNEROS.

ELSA MORA RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 33, de manzana 7, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 43, en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte colinda en: 17.30 m con lote 32, al sur colinda en: 17.30 m con el lote 34, al oriente colinda en: 9.00 m con calle 6 o Ermita; y al poniente colinda en: 9.00 m con lote 9, con una superficie de: 156.39 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

156-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

APOLONIO LOPEZ PEREZ

CARLOS CRUZ CASTILLO, en el expediente número 283/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 39, manzana 3 de la Col. Ampliación José Vicente Villada Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 38, al sur: 16.50 m con lote 40; al oriente: 10.00 m con calle 1 al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie de: 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

155-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ARTURO ALBERTOS LOPEZ.

SAUL GUTIERREZ CORONA Y MARIA DE LA LUZ MARTINEZ, en el expediente número 425/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 50, manzana 20 de la Supermanzana 9, Colonia Valle de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 51; al sur: 17.50 m con lote 49; al oriente: 7.00 m con lote 9; al poniente: 7.00 m con calle Valle de Arriba, con una superficie de: 122.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de septiembre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

152-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIGUEL NUÑEZ PEREZ Y CARMEN PEREZ GALLEGOS DE NUÑEZ

JORGE CRUZ PATLAN, por su propio derecho, en el expediente número 164/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote

de terreno número 8, de la manzana 47, de la Colonia Metropolitana primera sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Flamingos, al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 08.00 m con lote 9, al poniente: 08.00 m con lote 7. Con una superficie de: 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de Mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

154-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 120/97.

DEMANDADO: PASCUAL VIZUET MARTINEZ.

LILIA GEORGINA MORENO CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 23, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 2, al sur: 16.82 m con el lote 4, al oriente: 9.00 m con lote 28; y al poniente: 9.00 m con calle cincuenta y nueve, con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

153-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GONZALO TENORIO GALICIA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 490/97, Juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, FRACCIONAMIENTO XALOSTOC, SECCION A,

REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, por lo que se ordenó emplazar al codemandado MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, FRACCIONAMIENTO XALOSTOC, SECCION A, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Dado en Ecatepec de Morelos a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4817.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con construcción ubicado en Gómez Pedraza número 611, esquina con Calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular, al sur: 18.70 metros con Calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 768-114, Vol. 189, libro primero, sección primera, foja 134 de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Hellen Galindo de García, dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto. Planta Primer Nivel: 6 Despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; Segundo Nivel: 2 Despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción, Casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4818.-1o., 7 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 200/96, promovido por el LIC. J. CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y/O MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en calle Piedad No. 2 en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 mts. con la calle de Piedad, sur: 20.90 mts con J. Cruz Gómeztagle; oriente: 20.40 mts. con Héctor Gómeztagle, poniente: 20.40 mts. con Pedro Benitez, con los siguientes datos registrales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento No. 376-71, fojas 44, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha 6 de julio de 1989

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y citense a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes Toluca, México, veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4820.-1o., 7 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 749/97, la C. MATILDE CASTILLO SUAREZ, promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria información ad perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en calle María Ortega Monroy s/n., en la Colonia Tomapa, del pueblo de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros colinda con calle María Ortega Monroy, al sur: 8.00 metros colinda con zanja del dominio público, al oriente: 110 metros colinda con la señora María Elena Flores Suárez y Cañón Flores Suárez; al poniente: 110 metros colinda con la señora Juana Suárez Hernández, con una superficie aproximada de 880.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de septiembre mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

4821.-1o., 6 y 9 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 748/97 la C. ZENAI DA SUAREZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en calle Avenida Juárez s/n., en la Colonia Tomapa, del pueblo de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 metros colinda con la señora Juana Suárez Hernández, al sur: 70.00 metros colinda con el señor Faustino Castillo Suárez; al oriente: 7.00 metros colinda con calle Avenida Juárez; al poniente: 7.00 metros colinda con zanja del dominio público, con una superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de septiembre mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rubrica

4822.-10., 6 y 9 octubre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

El C. GUADALUPE MELCHOR PEREZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 566/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, sobre el terreno ubicado en las calles de Niños Héroes número 16, de la Colonia San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México con una superficie de 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con María de Jesús Razo Cervantes; al sur: 20.00 metros con Macario Núñez; al oriente: 8.00 metros con Salvador Fuentes Fernández; al poniente: 4.00 metros con calle Niños Héroes

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y fijese un ejemplar en el predio objeto de su publicación. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rubrica

4825.-10., 6 y 9 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 190/95.

LIC LUIS BALDERAS RAMIREZ, en su carácter de apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE LUIS ARREDONDO NEGRETE y ELIZABETH GARCES LARA, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 190/95, relativo al juicio ejecutivo civil y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en Hidalgo número 75, casa 4, lote 3, manzana XVIII, Fraccionamiento Villas de Ecatepec, Ecatepec de Morelos,

México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 28.00 m con calle Hidalgo; al sur: 28.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3, con una superficie total de 560.00 metros (quinientos sesenta metros cuadrados), se señalan las doce horas del día diez de octubre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose edicto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rubrica

1300-A1.-10. octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 547/97

C. JOSE ALFREDO TREJO ESPARZA.

MARTHA PATRICIA NAVARRO SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones b) La guarda, custodia y pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, c) El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para cubrir las necesidades de sus menores hijos, y d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario -Rubrica

147-B1.-10., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MAURO FRANCO PORTILLO.

JAIME GONZALEZ SARMIENTO Y GUADALUPE SALAZAR CARDENAS, en el expediente número 604/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, respecto del lote de terreno 26, manzana 153, Col. Tamaulipas, Sección El Palmar, ubicada en calle Margarita número 54, esquina Av. Alheli de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con Av. Alheli; al sur: 17.00

mts. con lote 27; al oriente: 8.00 mts. con calle Margaritas; al poniente: 8.00 mts. con lote 1, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

148-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO GALVAN NICHOLS.

CAROLINA SANABRIA SERRANO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 610/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 05 de la manzana 67 de la Colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17 10 metros con lote 4; al sur: 17 10 metros con lote 06; al oriente: 9 00 metros con lote 31, al poniente: 9.00 metros con calle Caballo Bayo, con una superficie total aproximada de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un DIARIO de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

149-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y/O
GUADALUPE GOMEZ DE ROMERO.

CLAUDIO MONTALVAN JUAREZ Y/O GUADALUPE ORTIZ CISNEROS, en el expediente número 605/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 10, manzana 89, de la calle Lago Cuitzeo 233, Colonia Agua Azul, grupo "C" super 23, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90

mts. con lote 9; al sur: 16.9 con lote 11; al oriente: 9.00 mts. con lote 35, y al poniente: 9.00 mts. con calle Bugambilia o Lago Cuitzeo, con una superficie de 152.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

150-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 360/97.

DEMANDADO IGNACIA RAMIREZ DE HERNANDEZ.

CARLOS CRUZ CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 3, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16 00 metros con lote 34, al sur: 16 00 metros con Avenida Texcoco, al oriente: 18 00 metros con calle; y al poniente: 16 00 metros con lote 20, con una superficie total de 272.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

151-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace saber del conocimiento que en el expediente marcado con el número 310/97-2, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISIDORO SOSA LEDEZMA, promovido por MANUEL AURELIO CHAMORRO ROMAN, el

Juez del conocimiento mediante auto de fecha 25 de marzo del año en curso, se tuvo por radicada y denunciada la misma, y por auto de fecha 9 de septiembre del año en curso, se ordenan edictos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, ordenándose fijar avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días mediante edictos que se insertarán además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia

Publiquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación por dos veces de siete en siete días. Ecatepec de Morelos México a 19 de septiembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1297 A* -1 y 10 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS, en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las catorce horas del día 27 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en Fuentes de Ceres número 42, lote 3 A, manzana 21, Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, municipio de Huixquilucan, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.05 m con predio 34, al sur, en 13.00 m con calle Ceres, al este en 29.25 m con los predios 01 y 36, al oeste, en 29.26 m con predio 03, con superficie de: 381.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1'188.000.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M N.), con la deducción del diez por ciento ya incluido. Cantidad que fue valuada por los peritos

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez México, a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

1298-A1.-1, 6 y 13 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 577/97

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LETICIA TELLO GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 119, de la colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.50 m con Fracción de predio de superficie mayor, al sur: en 12.50 m con Fracción de predio superficie mayor, al oriente en 15.00 m con Avenida de Las Torres, al poniente: 15.00 m con

Fracción de predio de superficie mayor, con una superficie muy extensa. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

157-B1.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAQUEL ARREDONDO PEREZ

GODOFREDO ORTEGA VILLALBA, en representación de su menor hijo ALFONSO ORTEGA ROJAS, en el expediente número 714/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición, respecto del lote de terreno número 12, manzana 111 Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 8.95 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle Zandunga, con una superficie de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

158-B1.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: NORBERTO ESCALONA GUTIERREZ.

EXPEDIENTE: 708/97.

MODESTA BARRALES ESPINOZA Y HERMELINDA BARRALES ESPINOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 13, de la Colonia Juárez Pantitlán en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 23.00 m con lote 21, al sur:

en 23.00 m con el lote 19, al oriente, en 8.00 m con calle, y al poniente: en 8.00 m con lote 18, con una superficie total de 192.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.
159-B1.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MIGUEL BECERRIL GIL.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 346/97, promovido por PEDRO GUZMAN GALVAN, en contra de Usted, respecto de una fracción de lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 186, de la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5, al sur: 20.00 m con lote 3, al oriente: 10.00 m con lote 21, y al poniente: 10.00 m con calle 20, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 18 días del mes de septiembre de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

160-B1.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 469/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO RESENDIZ ESTRADA.

ADELITA CABALLERO TINAJERO, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del lote 4 de la manzana 21 de la

Quinta Zona de los Terrenos desecados del Lago de Texcoco, actualmente Colonia Olímpica identificando en base a la regularización de la Colonia como lote 2, manzana 21, calle Alemania, Colonia Olímpica, Municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 252.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.00 metros colinda con calle Alemania, al sur: 9.00 metros colinda con fracción número cincuenta, al oriente: 28.00 metros y colinda con lote cinco, seis y siete, al poniente: 28.00 metros y colinda con lote tres. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 28 de agosto de 1997 - Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica

4816.-1, 13 y 23 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 298/96, promovido por ANTONIO IZQUIERDO CASTAÑEDA, en contra de JUAN PABLO CONZUELO GONZALEZ; el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un video proyector, marca Sony modelo Cape 5020, serie no visible, con treinta y un botones de control, con tres cañones poco deteriorados, solo un cable de alimentación

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México: a 23 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4809.-1, 2 y 3 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 416/97.

FRANCISCO TINAJERO ESTRADA, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA, COMISION DE LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE TLALNEPANTLA, tramitado en éste H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 416/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, el C. Juez del

conocimiento ordenó notificar a la parte demandada JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rubrica.

4812.-1 13 y 23 octubre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA

EL C. FRANCISCO TINAJERO ESTRADA, le demanda en el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil en la Vía Ordinaria Civil y en el expediente número 490/97, las siguientes prestaciones: a)- La prescripción positiva que a operado a favor, por haber poseído con los requisitos y condiciones exigidas por la Ley para Usucapir sobre la fracción de terreno del lote 8, de la manzana 21 de la colonia Olímpica 68 II, también identificada dicha fracción con lote 5 manzana 21 calle Checoslovaquia de la misma Colonia México y quienes tienen las medidas y colindancias: al norte: 7 50 m linda con lote cuatro, al sur, 7 50 linda con lote seis, al oriente 22.25 m linda con calle Checoslovaquia al poniente, 22.25 m linda con Constructora Texcoco, con una superficie total de 166 M2 Ciento sesenta y seis metros cuadrados. B).- El pago de gastos y costas que originen con la tramitación del presente Juicio. Y por ignorar su domicilio deberan de presentarse dentro del termino de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este termino por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Bofetin Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rubrica.

4813 -1 13 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 457/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA.

JOSE TINAJERO ANAYA, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion de una fracción del lote 8 de la manzana 21 de la Colonia Olímpica 68 II, también identificada actualmente como lote I, manzana 21,

calle Italia, Colonia Olímpica 68 II, Municipio de Ecatepec, México, con una superficie de 193 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17 40 metros colinda con Constructora Texcoco S.A., al sur: 17 40 metros colinda con lote dos, al oriente: 11 12 metros y colinda con lote tres, al poniente: 11 12 metros y colinda con calle Italia. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rubrica

4814.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 485/97-1.
PRIMERA SECRETARIA
JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA

CARLOS MARTINEZ TINAJERO, promoviendo por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion de dos fracciones del lote 8 de la manzana 21 de la Colonia Olímpica 68 II, también identificada actualmente como lote 2, manzana 21, calle Italia, Colonia Olímpica 68 II y lote 3, manzana 21, de la calle Checoslovaquia de la Colonia Olímpica 68 II del Municipio de Ecatepec, México, con una superficie el lote dos de 193 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 17.40 metros colinda con lote uno, al sur, 17 40 metros colinda con lote de acceso, al oriente: 11 12 metros y colinda con la parte sur del lote Tres, al poniente: 11 12 metros y colinda con calle Italia, y el lote tres con una superficie de 166 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 7 50 metros colinda con Constructora Texcoco, al sur 7 50 metros colinda con calle Checoslovaquia, al oriente: 22 55 metros y colinda con lote Cuatro, al poniente: 22.55 metros y colinda con lote uno y dos. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rubrica.

4815.-1, 13 y 23 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp 25/96. LORENZO ESTRADA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, Méx. municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con el vendedor José Sánchez Espinoza; al sur: 20.00 m colinda con Adolfo Reyes García; al oriente: 10.00 m colinda con el mismo vendedor José Sánchez Espinoza; al poniente: 10.00 m colinda con Camino Nacional. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 87/96. VICTORINO RAMIREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero, Sultepec Méx. paraje La Pera', municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m con Ranulfo Salinas y Santiago; al sur: 260.00 m con Francisco Rojo Cruz; al oriente: 140.00 m con Ranulfo Salinas; al poniente: 320.00 m con Francisco Ramirez Carbajal. Superficie aproximada de 57,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp 180/96. VENANCIO MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con Eligio Macedo Campuzano; al sur: 550.00 m colinda con Elisa Navarro Najera; al oriente: 250.00 m colinda con Quintín Vivero Navarro; poniente: 550.00 m colinda con el río. Superficie aproximada de 140,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp 483/96. ALBERTINA PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec "El Huamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con Esther García Gómez; al sur: 363.00 m con Juan Flores; al oriente: 715.00 m con Samuel Najera, Emiliano Flores y Esther García; al poniente: 300.00 m con Onésimo García Gómez. Superficie aproximada de 112,411.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 178/96. CELIA CASTAÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Manialt de Guadalupe de Arriba "El Fresno", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 251.00 m colinda con José Castaño González; al sur: 309.00 m colinda con una cañada y terrenos de Faustino Flores García; al oriente: 175.00 m colinda con Rancho Los Pérez; al poniente: 225.00 m colinda con una Barranca. Superficie aproximada de 56,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 662/96. ELEAZAR AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo "Cerro Grande", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 757.00 m colinda con Valentín Aguilar Campuzano; al sur: 603.00 m colinda con Arcenio Rodríguez Martínez; al oriente: 483.00 m colinda con Moisés Rodríguez López; al poniente: 464.00 m colinda con Roberto Rodríguez Campuzano. Superficie aproximada de 321,980.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp 670/96. HUMARO ROSALES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo "El Aguacate", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.40 m con el mismo comprador Humaro Rosales Santos y 102.60 m con Filemón Federico Gutiérrez López, total 118.00 m; al sur: 159.00 m con Manuel López Bravo y 154.00 m con Félix Brngas Avilés, total: 313.00 m; al oriente: 275.00 m con Irineo Bravo Cruz y Agustín Medina Bravo; al poniente: 72.00 m con Cía. Fresnillo, y 258.00 m con Juan Bravo, total 330.00 m. Superficie aproximada de 64,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 452/96. FELIPE LUJANO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 105.00 m colinda con Guadalupe Medina Bravo; al

sur 148.00 m colinda con carretera Sultepec, Tejupicco; al oriente 132.00 m colinda con Guadalupe Medina; al poniente 101.00 m colinda con Guadalupe Medina Bravo. Superficie aproximada de 14 737.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 410/96, FIDEL LOPEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo "La Triia" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 280.00 m con Leopoldo García C.; al sur 284.00 m con Ignacio López de la Cruz; al oriente 168.00 m con Fidel López de la Cruz; al poniente 83.00 m con Ignacio Herrera López. Superficie aproximada de 35 391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 1997.-E. C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 425/96, ROBERTO MACEDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 300.00 m con Francisco Campuzano; al sur 350.00 m con el río; al oriente 225.00 m con Eligio Macedo; al poniente 300.00 m con Eligio Macedo. Superficie aproximada de 85 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 382/97, FACUNDO AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Los Aguilar, "Las Peñitas" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 106.00 m colinda con terrenos de Diego Sánchez; al sur 233.00 m colinda con La Barranca; al oriente 390.00 m colinda con Climaco Aguilar López y Tomás Aguilar; al poniente 466.00 m colinda con Dionicio Aguilar Lopez. Superficie aproximada de 72,546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 555/96, MARTIN AGUILAR MORATILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo "El Tepehuaje", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 239.00 m colinda con Maximiliano Antonio; al sur 16.00 m colinda con

Cecilio Rosales; al oriente 279.00 m colinda con Senorina García Lopez; al poniente 330.00 m colinda con Romula Esquivel Ayala. Superficie aproximada de 38 823.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 571/96, MARTIMIANA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 264.00 m con Marciano Cayetano; al sur 163.00 m con Rómula Esquivel; al oriente 153.00 m con Serafín Flores; al poniente 223.00 m con Cointa Rosales. Superficie aproximada de 40,138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 561/96, PEDRO MACEDO HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 518.00 m con Samuel Arce; al sur 307.00 m con Agustín Sánchez; al oriente 339.00 m con Zótico Sánchez; al poniente 379.00 m con Nemecio Sánchez. Superficie aproximada de 148,087.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 566/96, BRAULIO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Arriba "Pastilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 327.00 m con Patricio Castaño Sánchez; al sur 250.00 m con Micaela Sánchez; al oriente 100.00 m con Emilio Sánchez Sánchez; al poniente 97.00 m con Joaquina Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 28,417.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 567/96, FRANCISCO CERVANTES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, "El Paraíso", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 780.00 m

con Quintina Flores Rodríguez, al sur 478.00 m con Taurina Flores Flores; al oriente 422.00 m con Taurina Flores Flores, al poniente 648.00 m con el río que baja de Sultepec. Superficie aproximada de 336.515.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp. 191/97. CRESCENCIO AYALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre "La Parota" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 562.00 m con Eloy Valle Valle al sur: 692.00 m con Armando Valle Sotelo, al oriente 567.00 m con el río, al poniente: 451.00 m con Crisóforo López Superficie aproximada de 319.143.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 166/97. FIDEL LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 165.00 m colinda con finado Albino Mora, al oriente: 78.00 m colinda con el señor Leopoldo García C., al poniente: 168.00 m colinda con Fidel López de la Cruz Superficie aproximada de 12,987.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp. 179/97. LAUREANO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, paraje "El Camuchino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 190.00 m colinda con Julio Méndez; al sur: 330.00 m colinda con Samuel Flores; al oriente: 800.00 m colinda con Manuel Méndez; al poniente: 500.00 m colinda con Roberto Rodríguez Campuzano Superficie aproximada de 169.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 163/97. FRANCISCO LOPEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 177.00 m colinda con Anatolio Senovio Ríos; al sur: 118.00 m colinda con Sra. Rita Senovio; al oriente: 127.00 m

colinda con Anatolio Senovio Ríos; al poniente: 175.00 m colinda con Guadalupe García M. Superficie aproximada de 22,272.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp. 168/97. VITALIANO DOMINGUEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, denominado "Zopilopatle" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con Bernardino Hernández; al oriente 161.00 m colinda con Alfonso Hernández, al poniente: 110.00 m colinda con el río Jalpan Superficie aproximada de 11,924.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 169/97. MARIA FELIX SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 120.00 m colinda con Zeferino Sánchez Flores; al sur: 100.00 m colinda con la Escuela, al oriente: 210.00 m colinda con Zeferino Sánchez Flores; al poniente, 200.00 m colinda con Zeferino Sánchez Flores. Superficie aproximada de 22.550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 175/97. FRANCISCO LOPEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 280.00 m colinda con Prop. de Samuel Domínguez E., al sur: 320.00 m colinda con Samuel Nava, al oriente: 330.00 m colinda con Gonzalo Carlos; al poniente: 270.00 m colinda con Prop. de Gonzalo Carlos. Superficie aproximada de 90,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 177/97. FRANCISCO LOPEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 370.00 m colinda con Porfirio Bruno Flores; al sur:

367.00 m colinda con Anatolio Senovio Ríos; al oriente. 100.00 m colinda con Manuel Ríos Díaz; al poniente. 140.00 m colinda con Manuel Ríos Díaz. Superficie aproximada de 44,220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 190/97, LAZARO MARTINEZ BETANCOURT, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Cruces, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 96.00 m con la carretera; al sur: 72.00 m colinda con propiedad de Juan Martínez Betancourt; al oriente: 216.00 m colinda con la propiedad de Juan Martínez Betancourt; al poniente: 216.00 m colinda con la propiedad de Jesús Martínez Alpizar. Superficie aproximada de 18,144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 188/97, GERARDO AGUILAR MORATILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 329.00 m colinda con Antonio Aguilar Peñaloza, al sur: 299.00 m colinda con Ricarda Aguilar Moratilla; al oriente: 450.00 m colinda con Juan Cayetano Aguilar; al poniente: 320.00 m colinda con Ascensión Castaño. Superficie aproximada de 120,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 181/97, AGUSTINA ESQUIVEL RÍOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo "Cruz de Cedro", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 250.00 m con Justino Mondragón; al sur: 253.00 m con Herminio Sánchez, al oriente: 160.00 m colinda con Lázaro Flores; al poniente: 60.00 m colinda con Ernesto Armenta. Superficie aproximada de 27,665.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 425/97, BRIGIDA ORTIZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, "El Limón", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 355.00 m colinda con Juana Ortiz Rojas; al

sur: 90.00 m colinda con Genaro Campuzano; al oriente: 360.00 m colinda con Crisóforo Ortiz Rojas; al poniente: 180.00 m colinda con Inain Campuzano García. Superficie aproximada de 60,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 429/97, CRISOFORO ORTIZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, "El Ciruelo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 540.00 m colinda con Brigida Ortiz Rojas; al sur: 390.00 m colinda con Miguel Ortiz Rojas; al oriente: 360.00 m colinda con Reyes Ocampo Nájera; al poniente: no tiene medidas por terminar en rectángulo. Superficie aproximada de 83,700.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 430/97, MIGUEL ORTIZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Jalpan "El Llano", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 450.00 m colinda con Crisóforo Ortiz Rojas, al sur: 450.00 m colinda con Genaro Campuzano Sánchez; al oriente: 150.00 m colinda con Genaro Campuzano Sánchez, al poniente: 75.00 m colinda con Crisóforo Ortiz Rojas. Superficie aproximada de 50,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 447/97, MELQUIADES AGUILAR LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Los Aguilar, "La Cueva", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,560.00 m colinda con la Barranca; al sur: 250.00 m colinda con Felipe Aguilar Hernández; al oriente: 485.00 m colinda con la Barranca; al poniente: 1,600.00 m colinda con terreno de Diego Sánchez. Superficie aproximada de 943,462.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 450/97, J. CONSUELO FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teamate "Rancho Viejo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 424.00 m colinda con

Marcos Campuzano; al sur: 252.00 m colinda con Juan Ramírez; al oriente: 380.00 m colinda con Marcos Flores Gaspar; al poniente: 280.00 m colinda con Juan Ramírez. Superficie aproximada de 111,540.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1o. 6 y 9 octubre

Exp 451/97, TEODORO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzumpá "Corral de Piedra", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 334.00 m colinda con Victorino Aguilar y una Barranca que viene de Mex-tepec al sur: 271.00 m colinda con Edgar Flores Flores y una Barranca de Cuapuñal; al oriente: 581.00 m colinda con Victorino Aguilar y Fernando Hernandez; al poniente: 685.00 m colinda con Pedro Flores Flores y Fernando Hernández. Superficie aproximada de 191,482.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 440/97, ODILON AGUILAR MORATILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 210.00 m colinda con Herminio Sánchez Pedroza, al oriente: 421.00 m colinda con Agustín Flores García; al poniente: 350.00 m colinda con Marciano Cayetano Edwigez. Superficie aproximada de 40,477.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 434/97, LUCIO CASTAÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniált de Guadalupe de Arriba "Ojo de Agua", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 560.00 m linda con Ezequiel Beltrán; al sur: 650.00 m colinda con Ascensión Castaño G, al oriente: 560.00 m colinda con Semeón Santos; al poniente: 130.00 m colinda con Edmundo Castaño. Superficie aproximada de 208,725.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre

Exp. 661/96, ABEL NOVA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero "La Peña Clavada", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 370.00 m colinda con

Heledoro Rojo Vallejo, al sur: 464.00 m colinda con La Goleta de Amatepec, al oriente: 300.00 m colinda con Félix Salinas y Teodoro Maya Rojo, al poniente: 320.00 m colinda con Amalia Rojo Salinas y Mardonio Estrada Cruz. Superficie aproximada de: 129,270.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1 6 y 9 octubre.

Exp. 443/96, ROGELIO ORTIZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cristo "La Joya de los Ocotes", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 302.00 m colinda con Zeferino Sánchez y Zotico Sánchez, al sur: 154.00 m colinda con Zotico Sanchez, al oriente: 352.00 m colinda con Zeferino Sánchez, al poniente: 437.00 m colinda con Jesús Campuzano. Superficie aproximada de: 89,946.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 185/97, ERASTO VERGARA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Cristo "Los Sitios", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 950.00 m colinda con Hilario Vergara, al sur: 700.00 m colinda con Genovevo Campuzano Vergara, al poniente: 530.00 m colinda con Abdón Vergara. Superficie aproximada de: 180,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 547/96, ARISTEO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, El "Coahuilote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 330.00 m con Agustina Martínez González, al sur: 336.00 m con Humberto Flores Flores, al oriente: 270.00 m con Agustina Martínez González, al poniente: 282.00 m con el Río. Superficie aproximada de: 91,908.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 549/96, IGNACIO FLORES DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, "Pozo Zarco", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m con Esteban Cruz y El

Pozo Zarco, al sur: 150.00 m con Ramiro Diego Flores, al oriente: 700.00 m con Lorenzo Cruz y Claudio Ocampo al poniente: 700.00 m con una Barranca y Santos Cruz. Superficie aproximada de: 105,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1. 6 y 9 octubre

Exp 562/96, SANTOS CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 229.00 m con Juan Ortiz, al sur: 229.00 m con una Barranca, al oriente: 262.00 m con una Barranca, al poniente: 262.00 m con Juan Ortiz. Superficie aproximada de: 59,998.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1. 6 y 9 octubre

Exp 181/96, EMILIO MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexitepec, Mex., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 252.00 m colinda con Francisco Aguilar Castillo, al sur: 252.00 m colinda con Miguel Pérez Simón, al oriente: 210.00 m colinda con Miguel Pérez Simón, al poniente: 210.00 m colinda con terrenos de Atzumpa. Superficie aproximada de: 52,920.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1. 6 y 9 octubre

Exp 527/96, LORENZO FLORES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro de El Momoxtle, El Sapote, Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 280.00 m colinda con Porfirio Bruno, al sur: 140.00 m colinda con Juan González, al oriente: 60.00 m colinda con Fidel Ortiz, al poniente: 270.00 m colinda con Antonio Ríos. Superficie aproximada de: 34,650.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 397/96, ELIGIO MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y

linda, al norte: 475.00 m con el vendedor Roberto Macedo Ortiz, al sur: 475.00 m con el mismo vendedor Roberto Macedo Ortiz, al oriente: 475.00 m con el vendedor Roberto Macedo Ortiz, al poniente: 475.00 m con el vendedor Roberto Macedo Ortiz. Superficie aproximada de: 225,625.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1. 6 y 9 octubre.

Exp 405/96, ALFONSO ORTIZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con Jesús Ortiz Arce, al sur: 97.00 m con propiedad de Sinfiriano Navarro Ortiz, al oriente: 2 líneas de 64.00 y 98.00 m con propiedades de Jesús Ortiz Arce y Sinfiriano Navarro Ortiz, al poniente: 195.00 m con propiedad de Jesús Ortiz Arce. Superficie aproximada de: 14,280.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 446/96, SINFIRIANO NAVARRO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 500.00 m colinda con Enrique Ortiz Sánchez, al sur: 319.00 m colinda con Daniel Navarro Najera, al oriente: 199.00 m colinda con Socorro Navarro Arce, al poniente: 381.00 m colinda con Abdón Vivero y Justina Ortiz. Superficie aproximada de: 118,755.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 563/96, SAMUEL DOMINGUEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito "El Encino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 271.00 m con Pedro Beltrán, al sur: 284.00 m con Macario Domínguez, al oriente: 221.00 m con Oliverio González, al poniente: 72.00 m con Silvano Martínez. Superficie aproximada de: 40,653.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 671/96, CAYETANO CAMPUZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec,

mide y linda: al norte: 255.00 m colinda con Jovita Zagal, al sur: 260.00 m colinda con Aram Campuzano G., al oriente: 32.00 m colinda con Aram Campuzano G., al poniente: 48.00 m colinda con Otoniel Campuzano G. Superficie aproximada de: 10,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 438/97. JOSE MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Mextepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 120.00 m colinda con Miguel Morales Flores, al sur: 225.00 m colinda con Miguel Pérez Simón, al oriente: 100.00 m colinda con Epifanio Morales, al poniente: 280.00 m colinda con Audelia Morales y Roberto Morales Flores Superficie aproximada de: 32,775.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 164/97. AMADOR GREGORIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 215.00 m colinda con Esteban Carlos, al sur: 227.00 m colinda con Domingo Apolinar, al oriente: 210.00 m colinda con Francisco Apolinar, al poniente: 100.00 m colinda con el Río Superficie aproximada de: 34,255.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2044/97, JUAN PINEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m con Juana Sánchez Alva, al sur: 12.00 m con calle de la Amistad, al oriente: 28.00 m con Juan Pineda Pérez, al poniente: 28.00 m con Cruz Núñez Ramírez. Predio denominado "Tepanco". Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4810.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 783/97, MA. NATIVIDAD ADELA SALGADO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.50 m y colinda con Ma del Carmen Salgado Ortega, al sur: 7.50 metros y colinda con calle del Campo Deportivo, al oriente: 17.85 m y colinda con Ma del Carmen Salgado Ortega, al poniente: 17.85 m y colinda con el señor Gilberto Velázquez Juárez Superficie de: 133.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4832 -1, 6 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1538/97, ELEUTERIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 20.70 m con Constantino Flores Flores, al sur: 24.00 m con Amparo Carbajal Cruz, al oriente: 10.00 m con Amparo Carbajal Cruz, al poniente: 12.50 m con calle Superficie de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4811.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5842/97, JOSE ACEVES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de la calle Real, San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Flores Arias, al sur: 20.00 m con Herculana Zamarripa G., al oriente: 20.00 m con segunda Cda. de la calle Real, al poniente: 20.00 m con Rogelio Espinoza y Abel Vivanco Hernández. Con superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4819.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 6548/97, MA. DE LOURDES JIMENEZ DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán de

este distrito, que mide y linda: al norte: 16 50 m con Miguel Jiménez Cedillo, al sur: 16 50 m con entrada particular, al oriente 29.50 m con entrada particular, al poniente: 29 50 m con entrada particular. Con superficie de: 486.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4819 -1. 6 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 688/97, C. JUAN LOVERA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx. y mide: al norte: 170 80 con Agustina Rivas H., al sur: 177.40 m con Maria Rivas H., al oriente: 292 00 con Dionicia Hernández y/o, al poniente 292 00 con Tomás Lovera Hdez. Superficie de. 55.514 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millan.-Rúbrica

4823 -1. 6 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 242/97, JESUS ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tingambato Plan del Vonete, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 141.00 m con Urbano Rebollar, al sur: 48 00 m con Raúl Arroyo y Orlando Arroyo Hernández, al oriente 160.00 m con Raúl Arroyo Hernández y Orlando Arroyo Hernández, al poniente 123.00 m con el Rio siguiendo su corriente hacia abajo a la dirección del Capire Superficie aproximada de: 13.371.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807 -1. 6 y 9 octubre

Exp. 247/97, QUINTINA LARA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal denominado "Cerro del Muerto", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: dos líneas de 111.00 m con Roberto Aguilar Loza y 370.00 m con Francisco Lara Espinosa y Quintina Lara Espinosa, al sur: 222.00 m con Pablo Mondragón Espinosa y 12.15 m con Ma. de Jesús García Enriquez, al oriente: 473.00 m con José Salazar Rebollar y 23.40 m con Ma. de Jesús García Enriquez, al poniente: en dos líneas de 921.00 m con Eduardo Luna Hernández y 9.80 m con Ma. de Jesús García Enriquez. Superficie aproximada de: 278,024.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

4807 -1. 6 y 9 octubre.

Exp. 537/97, J. FELIX SANTANA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puerto del Tigre, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 280.00 m con Benjamin Santana Bárcenas, al sur: 314.00 m con Rosa Sánchez Rebollar, al oriente dos líneas de 344.00 m con Benjamin Santana Bárcenas y 213.00 m con Vicente Carbajal Hernández, al poniente: 425.00 m con Ciro Santana Bárcenas. Superficie aproximada de 148,282.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807 -1. 6 y 9 octubre.

Exp. 800/97, SERGIO CARBAJAL CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 5 líneas 126.00, 99.00 y 97.00 m con Melquiades Cabrera 38.00 y 98 00 m con Justino Aguilar, al sur: en 10 líneas 91.00, 37.00, 35.00, 74 00, 47.00, 60 00, 53.00, 184 00, 53.00 y 29.00 m con Bartolo Cardoso y Crilo Rodriguez, al oriente: en 2 líneas de 51.00 y 44.00 m con Justino Aguilar, al poniente: 344.00 m con Emilio Carbajal Cardoso. Superficie aproximada de. 10-38-61.6 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807 -1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1017/97, EMILIO SOUZA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande "El Rincón de Mesa", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,619.60 m con Isidro Rebollar, Pastor Villafaña y Lilia Fausta Sarabia A., al sur: 710.00 m con Rio Grande, al oriente: 1,263.51 m con Roque Rivera, al poniente: 1,078.49 m con Lilia Fausta Sarabia Arroyo. Superficie aproximada de: 843,843 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807 -1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1021/97, HECTOR SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande "El Potrero", municipio de

Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 953.31 m con Taurino Oliveros Mendoza y Joel Pedraza Jaramillo, al sur: 925.26 m con Rafael Ponce Loza y Abraham Villafaña Vargas, al oriente: 1,138.57 m con Bertin Sarabia Arroyo y Ranchería El Potrero, al poniente: 1,008.08 m con Salvador Sarabia Arroyo y Ejido San Miguel Pirv. Superficie aproximada de: 702,100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 801/97, EVARISTO LUJANO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 59.00 m linda con Simón Lujano Agustín, al oriente: 63.00 m linda con Erasto Mondragón, al poniente: 84.00 m linda con carretera a Otzoloapan. Superficie aproximada de: 3,638.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 805/97, ROBERTA CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Junto al Panteón Municipal, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle, al sur: 20.00 m linda con Joel Pedraza Jaramillo, al oriente: 20.00 m linda con Joel Pedraza Jaramillo, al poniente: 20.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1312/96, MARTIMIANO MENDOZA COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la carretera, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 219.09 m con Presa de Pinzanes, al sur: 119.60 m con Francisco García Vilchis y brecha al Granjénal, al oriente: 319.81 m con Paulino Rebollos Rebollos, al poniente: 274.00 m con Francisco García Vilchis y brecha al Granjénal. Superficie aproximada de: 50,277.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1313/96, J. SANTOS LOZA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en tres líneas 135.00, 76.00 y 150.00 m con Velen Sánchez Arellano, al sur: en 2 líneas 270.00 m con Alejandro Espinosa González y 49.00 m con José Pérez Osorio, al oriente: 660.00 m con Florentino Rodríguez Jaimes, al poniente: 940.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández. Superficie aproximada de: 272,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1314/96, ALBERTO MERCADO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con la carretera, al sur: 18.00 m linda con el C. Simón Súñiga y Modesta Caballero, al oriente: 10.56 m linda con el C. Atanacio Vargas J., al poniente: 14.50 m linda con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 225.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1079/96, MARCELINO CRUZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tizapa, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 163.00 m con Joaquín Cruz Jaramillo, al sur: 148.00 m con la carretera, al oriente: 168.00 m con Joaquín Cruz Jaramillo, al poniente: 190.00 m con Hermanos Cruz Osorio. Superficie aproximada de: 27,834.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1. 6 y 9 octubre.

Exp. 1309/96, MAURO ARROYO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto Cerro Pelón, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 428.00 m linda con carretera, al sur: 559.00 m linda con Hilda y Osvelia Arroyo Mejía, al oriente: 471.00 m linda con Enrique Cruz Osorio, al poniente: 563.00 m linda con Gumaro Arroyo Mejía. Superficie aproximada de: 255,139.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1. 6 y 9 octubre

Exp. 436/96. EMILIANO JOSE RODRIGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 129.50 m con carretera al Pinal del Marquezado, al sur: 151.00 m con Joel Loza Cardoso, al oriente: 266.00 m con Santiago Villafaña Vargas, al poniente: 309.50 m con Misael Velázquez Gómez. Superficie aproximada de: 40,356.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4807 -1. 6 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 205/95. CAROLINA DOMINGUEZ AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguelito, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda, al norte: 196.62 m con propiedad de Efraín Facundo, al sur: 181.50 m con propiedad de Francisco Valladares, al oriente: 203.13 m con Francisco Valladares, al poniente: 211.10 m con Santiago Baldomero. Superficie aproximada de: 39,158.11 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4807 -1. 6 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1022/97. HECTOR SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Rincón de Mesa "Las Tepechias", municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,115.00 m con Marcelino Pedraza Jaramillo, Angel Lujano y Abel Jiménez; al sur: 1,460.00 m con Salvador Villafaña Vargas, al oriente: 740.00 m con Gaudencio Rivera Pérez; al poniente: 495.00 m con Abel Jiménez y Carlos Rebollar. Superficie aproximada de 503,890.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 1020/97, SALVADOR SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande "La Presa", municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 790.97 m con Héctor Sarabia Arroyo; al sur: 370.85 m con Rafael Ponce Cabrera y Bernardino Villafaña Pérez; al oriente: 485.81 m con Héctor Sarabia Arroyo; al poniente: 666.85 m con Rafael Rebollar e Ignacio Hernández Mercado. Superficie aproximada de 290,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 10191/97, LILIA FAUSTA SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande "El Puerto de la Guacima", municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,036.50 m con Jesús Sarabia A. y Jesús Mondragón; al sur: 1,541.55 m con Emilio Souza M y Río Acatitlán, al oriente: 1,562.22 m con Emilio Souza y Pastor Villafaña; al poniente: 246.85 m con Bertin Sarabia Arroyo. Superficie aproximada de 733,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 1023/97, BERTIN SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Potrero "El Salitrillo", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 932.96 m con Joel Pedraza Jaramillo y Rodolfo López; al sur: 854.69 m con Rodolfo López Mejía y Ranchería; al oriente: 872.09 m con Rodolfo López Mejía; al poniente: 774.34 m con Héctor Sarabia Arroyo. Superficie aproximada de 466,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 1018/97. BERTIN SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Estancia Chica "La Caña", municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,378.13 m con Isidro Rebollar Rodríguez y Río Agua Zarca; al sur: 614.81 m con L. Fausta Sarabia Arroyo y Río Grande; al oriente: 768.15 m con L. Fausta Sarabia Arroyo; al poniente: 498.16 m con Río Agua Zarca y Río Grande. Superficie aproximada de 787,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 531/97, GREGORIA BARCENAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "La Lima", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m colinda con Terrenos Comunales; al sur: 98.00 m colinda con barranca; al oriente: 70.00 m colinda con León Marcos; al poniente: 30.00 m colinda con Terrenos Comunales de San Miguel Ixtapan. Superficie aproximada de 4.450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 945/97, JUANA VICTORIA MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo "La Pila", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 109.00 m linda con la Sra. Natividad Bailón; al sur: 109.00 m linda con la Sra. Eudelia Victoria; al oriente: 72.00 m linda con Eliza Hermenegildo; al poniente: 158.00 m linda con Carretera a Zitácuaro. Superficie aproximada de 12.535.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 944/97, EZEQUIEL CRISOSTOMO VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo "El Maguay", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 336.00 m linda con Camino Real; al sur: 191.00 m linda con Monte Comunal; al oriente: 292.00 m linda con Leodegario Bacilio; al poniente: 291.00 m linda con Leodegario Bacilio. Superficie aproximada de 76,810.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 937/97, ADAN LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.35 m colinda con Manuel López Hernández; al sur: 16.00 m colinda con Arroyo; al oriente: 37.00 m colinda con Antonia López Hernández; al poniente: en 2 líneas 15.82 m colinda con Salvador Ferrusquía y de 30.03 m colinda con Ramón Victoria. Superficie aproximada de 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 938/97, MA. ANTONIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Adán López Hernández; al sur: 28.00 m colinda con un arroyo; al oriente: 33.00 m colinda con José Avila; al poniente: en 3 líneas 37.00, 7.35 y 12.00 m colinda con Manuel López Hernández. Superficie aproximada de 738.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 939/97, ADAN LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7.70 m colinda con calle; al sur: 10.55 m colinda con Antonia López Hernández; al oriente: 15.00 m colinda con María Avila; al poniente: 15.00 m colinda con Manuel López Hernández. Superficie aproximada de 129.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 960/97, ENRIQUE ITURBE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 170.00 m colinda con una zanja y Oliva López Carranza; al sur: 160.00 m colinda con una raya, un ayle y un encino; al oriente: 58.50 m colinda con sanjón y Sr. Arturo Ortega; al poniente: 240.00 m colinda con una zanja. Superficie aproximada de 24.585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 970/97, MARIA DE LOS ANGELES REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcalitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 7 líneas 1ª 11.93 m, 2ª 9.25 m, 3ª 9.20 m, 4ª 21.50 m, 5ª 16.03 m, 6ª 13.97 m y 7ª 13.22 m linda con camino; al sur: 99.90 m linda

con María Reyes Salguero; al oriente: en 2 líneas 1ª 23.83 m y 2ª 28.56 m linda con Raúl Hernández Casildo; al poniente: en 3 líneas 1ª 36.61 m, 2ª 49.67 m y 3ª 20.56 m linda con barranca. Superficie aproximada de 5,109.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 969/97, MARIA DE LOS ANGELES REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: en 3 líneas 1ª 3.42 m, 2ª 13.87 m y 3ª 21.53 m linda con canal de riego; al sur: 67.08 m linda con Carretera a la Asunción; al oriente: 126.95 m linda con María Reyes Salguero; al poniente: en 4 líneas 1ª 32.43 m, 2ª 15.07 m, 3ª 23.00 m linda con Lucas Vidal y la 4ª 73.83 m linda con vereda y propiedad particular. Superficie aproximada de 7,872.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 966/97, MARIA REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 99.90 m linda con Angela Reyes Salguero; al sur: 105.95 m linda con Angel Reyes Salguero; al oriente: 48.83 m linda con Raúl Hernández Casildo, al poniente: en 2 líneas la 1ª 16.81 m linda con barranca y 2ª 32.91 m linda con barranca. Superficie aproximada de 5,109.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 965/97, MARIA REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 61.47 m linda con canal de riego, al sur: 56.72 m linda con Carretera Allende la Asunción; al oriente: 150.68 m linda con Angel Reyes Salguero; al poniente: 126.95 m linda con Angela Reyes Salguero. Superficie aproximada de 7,872.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 967/97, ANGEL REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 105.95 m linda con María Reyes Salguero; al sur: 107.05 m linda con Ignacio García Martínez; al

oriente: 51.68 m linda con Raúl Hernández Casildo, al poniente: 44.36 m linda con barranca. Superficie aproximada de 5,109.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 968/97, ANGEL REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 2 líneas la 1ª 6.93 m y la 2ª 24.04 m linda con canal de riego; al sur: en 2 líneas la 1ª 22.53 m y la 2ª 58.77 m linda con Carretera Allende la Asunción; al oriente: en 4 líneas 1ª 28.28 m, la 2ª 56.25 m, la 3ª 63.80 m y la 4ª 15.91 m linda en ambas líneas con vereda pública; al poniente: 150.68 m linda con María Reyes Salguero. Superficie aproximada de 7,872.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 971/97, LEON NIETO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Mesas Altas de San Juan Xoconusco "Los Dos Leones", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 184.50 m linda con Luis Castillo y Feliciano Camacho, al sur: 169.00 m linda con barranca; al oriente: 124.80 m linda con Lorenzo Araujo Sánchez; al poniente: 152.70 m linda con Armando Nieto Jiménez. Superficie aproximada de 24,524.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 964/97, MARIA LUISA TENORIO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas "La Manzana", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 117.00 m linda con Laura Sánchez y Francisco Alvarez Trinidad; al sur: 86.60 m linda con Félix Estrada Alvarez y Edmundo Estrada Alvarez; al oriente: 120.55 m linda con Elidia Tenorio Alvarez y Félix Estrada Alvarez; al poniente: 44.80 m linda con María Luisa Tenorio Bernal. Superficie aproximada de 8,466.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 963/97, MARIA LUISA TENORIO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte, 121.00 m linda con Macario Aguirre; al sur, 92.00 m linda con Edmundo Estrada Alvarez; al oriente: 44.26 m linda con Maria Luisa Tenorio Bernal, al poniente: 78.00 m linda con Nieves Villagrán Alanís. Superficie aproximada de 6,589.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 962/97, SANTIAGO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico "El Salitrillo", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 70.00 m linda con barranca; al sur: 325.00 m linda con Pánfilo Salinas; al oriente: 100.00 m linda con Benigno Zepeda y Bartolo Garduño, al poniente: 340.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 43,450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 961/97, NICOLAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 97.00 m colinda con Gregorio Garcia; al sur: 98.00 m colinda con Margarita López; al oriente: 42.00 m colinda con un camino Real; al poniente: 63.00 m colinda con un arroyo. Superficie aproximada de 5,118.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 778/97, NIEVES VILLAGRAN ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 163.5 m linda con Socorro Martínez y Pascual Ramirez; al sur: 106.48 m linda con Macario Aguirre; al oriente: 124.70 m linda con Nieves Villagrán Alanís; al poniente: 92.11 m linda con Alfredo Ramirez. Superficie aproximada de 14,633.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 689/97, ALICIA ALBARRAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mina sin número, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.09 m linda con Sra. Leonor Reyes de Garrido; al sur: 17.09 m linda con Sr. Luis Rodriguez y

Piedad M., al oriente: 19.75 m linda con la calle de su ubicación; al poniente: 19.75 m linda con Sr. Andrés Guzmán y Eduardo V. Superficie aproximada de 337.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 686/97, MODESTA GARCIA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52.80 m linda con Félix Estrada, Gabino Estrada y Tomás Aguirre; al sur: 182.30 m linda con Camino Real, José Tenorio y Lorenzo Quintero; al oriente: 120.00 m linda con Cerca de Piedra y Tomás Aguirre; al poniente: 163.70 m linda con Cerca de Piedra y Pascual de Jesús. Superficie aproximada de 16,674.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 393/97, MA GUADALUPE GASPAS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 117.80 m con Benito Zepeda; al sur: 112.00 m con Benito Zepeda, al oriente: 228.00 m en 2 líneas con predio de Silvestre Garcia y un camino que conduce a San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, al poniente: 112.00 m con Lorenzo Gaspar Garcia. Superficie aproximada de 20,315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 844/97, PLACIDO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 106.00 m colinda con Fabián Garduño Zepeda y Santos Garduño; al sur: 70.00 m con Brigida Vega; al oriente: 123.00 m con Carlos Ramón; al poniente: 91.00 m con Heraclio Garcia. Superficie aproximada de 9,416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 843/97, PLACIDO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 77.49 m linda con Froylán León; al sur: 150.00 m linda con Esteban León; al oriente: 129.17 m linda con Matías, Natalia Garcia y Camino Real; al poniente: 44.50 m linda con Crecenciano León. Superficie aproximada de 9,877.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp 34/97. OTILIA ESTRADA DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte: 38.10 m linda con la Sra. Amelia Mercado, al sur: 30.95 m linda con Margarito Mercado Damian; al oriente: 32.10 m linda con Rafael Mercado Damian; al poniente: 40.40 m linda con Griselda Berenice Torres de Méndez. Superficie aproximada de 1,251.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

4807 -1o., 6 y 9 octubre

Exp 600/97, LAZARO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa Maria Pipiltepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte: 100.00 m con la Sra Ernestina Garcia Vidal al sur: 100.00 m con el Sr. Arnulfo Oguin Ramirez, al oriente: 40.00 m con caño de agua, al poniente: 40.00 m con el Sr. Donato Peña Nieves. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de junio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4807 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 1321/97 PASCUAL ESTANISLAO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con Ricardo Molina Arriaga; al sur: 76.00 m con Javier Almazan Molina; al oriente: 98.00 m con Camino Real; al poniente: 88.00 m con Pablo Bernal Molina. Superficie aproximada de 7,254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo México a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.

4807 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 31/97, CESAR REBOLLAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Rancharía de la Laguna, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte: 110.00 m linda con Jenaro Hernández Loza, al sur: 85.00 m linda con zanja de riego; al oriente: 255.00 m linda con Ignacio Rebollar Bejarano, al poniente: 260.00 m linda con Aurelio Rebollar Sánchez. Superficie aproximada de 22,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo México, a 16 de enero de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 30/97, REYNALDO CASAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Puerto de El Pinzán "Las Palomas", municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 850.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez; al sur: 728.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez, al oriente: 712.00 m con brecha a los Orcones, al poniente: 4.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez. Superficie aproximada de 272,262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807 -1o., 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 232/97, MIGUEL PEREZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Ocotitlán, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 75.00 m con Miguel Pérez Simón; al sur: 75.00 m con Climaco Aguilar López y Sebastián Aguilar; al oriente: 340.00 m con Miguel Pérez Simón; al poniente: 340.00 m con Climaco Aguilar López y Facundo Aguilar López. Superficie aproximada de 25,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4807.-1o., 6 y 9 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 9700/97, JOSE LUIS SILVA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Barranca, sito en la calle Mariano Escobedo No. 4, Barrio de Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Cecilia Lucila Urbán Vázquez; sur: 10.94 m linda con calle Mariano Escobedo; oriente: 8.55 m linda con Víctor Urbán Vázquez; poniente: 8.55 m linda con Ladislao Cortés Hernández. Con una superficie de 95.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1299-A1.-1o., 6 y 9 octubre.

INMOBILIARIA DE LA REYNA, S.A. DE C.V.

Balance General de Liquidación al 30 de agosto de 1997

INVERSIONES DISPONIBLES		OBLIGACIONES POR PAGAR:	
Caja y Bancos	\$ 129,729.56	ISR Retenido	\$ 1,070.00
Pagos Anticipados	\$ 87,813.47	ISR Decl. Liq.97	\$ 20,414.00
		Prov. para Gtos. o Impuestos.	\$ 3,600.00
		Suman las Obligaciones	\$ 25,084.00
		CAPITAL:	
		Capital Social:	\$ 40,000.00
		Result. Ejercicio Anterior	\$ (24,124.77)
		Result. del Ejercicio	\$ 176,583.80
		Result. Contable	\$ 200,938.70
		ISR Ejercicio	\$ (24,354.90)
		Suma el Capital Contable	\$ 192,459.03
Suma Invers Dispon.	\$ 217,543.03	Suma Obligaciones y Capital	\$ 217,543.03

La distribución del haber social será proporcional a su participación accionaria.

Sra. Juana María Cázares Martínez	19,200 acciones
Srita. Ma. de Lourdes Cázares Martínez	400 acciones
Sr. Gerardo Cázares Martínez	400 acciones
Sr. Jorge Víctor Palomba Martín	19,600 acciones
Sr. Luis Pérez Munguía	400 acciones
	<u>40,000 acciones</u>

Toluca, Edo. de México, a 30 de agosto de 1997.

Sra. Juana Ma. Cázares Martínez
Liquidador
R.F.C. CAMJ 540624EY9
(RUBRICA).